

Acta 7 del 31 de Marzo de 2016  
**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

**Instituto de Biología - Consejo de instituto**  
**ACTA NO. 7**

Fecha: 2016-03-31  
Hora: 14:00-16:00  
Lugar: Sala de Reuniones del Pregrado

**Asistentes**

**Principales:**

ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO	DIRECTORA DEL INSTITUTO
MARTHA ISABEL WOLFF ECHEVERRI	COORDINADORA REGIONALIZACIÓN
HECTOR FABIO RIVERA	COORDINADOR EXTENSIÓN
MANUEL MORENO	COORDINADOR PREGRADO
IVÁN DARÍO SOTO CALDERÓN	REPRESENTANTE PROFESORAL
PAOLA ZAPATA OCAMPO	SECRETARIA

**Ausentes:**

IDALYD FONSECA GONZÁLEZ	COORDINADORA POSGRADO
-------------------------	-----------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. PRÁCTICAS ACÁDEMICAS
3. ASUNTOS POSGRADO
4. PROGRAMA DE EXTENSIÓN
5. INFORMES
6. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

**DESARROLLO**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. PRÁCTICAS ACADEMICAS

2.1.El profesor Edgar Andrés Estrada hace solicitud de aval para la salida de campo a Villa de Leyva, del 07 al 11 de mayo, dentro del curso de Climatología.

**El Consejo de Instituto avala la salida de campo**

[ Ver Anexos ]

2.2. El profesor Fernando Alzate hace solicitud de aval para la salida de campo a la salida a Porce el 4 de abril, dentro del curso de Taxonomía de Plantas Vasculares y Laboratorio.

**El Consejo de Instituto avala la salida de campo.**

**El profesor debe verificar que el estudiante Diego Alejandro Cardona Mesa, presente certificado de afiliación a Salud.**

[ Ver Anexos ]

2.3. El profesor Héctor Fabio Rivera hace solicitud de salida académica para Vegas de la Clara del 6 al 8 de abril, dentro del Seminario en Bioacústica.

**El Consejo de Instituto avala la salida de campo. El profesor deberá verificar la afiliación a salud de los estudiantes Mar Palanca Gascón y Andrés Diego Vásquez.**

[ Ver Anexos ]

2.5. La profesora Vivian Páez Nieto hace solicitud de aval de salida académica a Capurganá del 6 al 11 de mayo, dentro del curso Introducción a Herpetología.

**El Consejo de Instituto avala la salida de campo. La profesora deberá verificar la afiliación a salud del estudiante Luis Horacio Agudelo Orozco.**

2.6. El profesor Juan Luis Parra hace solicitud de transporte para la salida académica al Alto de San Miguel –Caldas, del 4 al 8 de abril, dentro del curso Ecología de Comunidades.

**El Consejo de Instituto avala la salida de campo.**

[ Ver Anexos ]

### **3. ASUNTOS POSGRADO**

**3.1.** El Comité de Investigación y Posgrado en Biología en su reunión del 2 de marzo de 2016, Acta 06, analizó la solicitud presentada por la estudiante de Maestría en Biología Diana María Cano Martínez, de matrícula extemporánea y exoneración del recargo para el semestre 2016-1, durante el cual cursará su primer semestre de prórroga aprobada por el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en su reunión del 9 de diciembre de 2015. Esta solicitud la realiza la estudiante debido a que estaba pendiente de la solicitud de ajuste extemporáneo de la asignatura Cultivos celulares, en el semestre 2015-2, realizada al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado, la cual fue aprobada el día martes 16 de febrero de 2016, fecha posterior al calendario de matrícula del Posgrado en Biología.

**El Consejo de Instituto avala la solicitud y se remite al CAE**

[ Ver Anexos ]

**3.2.** El Comité de Investigación y Posgrado en Biología en su reunión del 2 de marzo de 2016, Acta No. 06, analizó la solicitud del señor Nelson Jezzid Naranjo Díaz, de matrícula extemporánea para el semestre 2016-1, para la entrega de la tesis doctoral. La solicitud la realiza el estudiante debido a que la respuesta a su solicitud de exención de matrícula no fue aprobada, tiempo en el cual las fechas de pago de matrícula

habían expirado. El Comité decide recomendar la solicitud de matrícula extemporánea para el programa académico de Doctorado en Biología, para el semestre 2016-1.

**El Consejo de Instituto avala la solicitud y se remite al CAE**

[ Ver Anexos ]

**4. PROGRAMA DE EXTENSIÓN**

4.1. El profesor Juan Manuel Daza solicita Aval para proyecto de Asesoría Académica a la empresa Argos.

**El Consejo de Instituto avala el proyecto y autoriza su registro en REUNE.**

[ Ver Anexos ]

**5. ASUNTOS DEL PROGRAMA DE BIOLOGIA EN LAS REGIONES**

5.1. El Consejo de Instituto, a través de la Coordinación de Biología para las Regiones, solicitó por escrito, al profesor Édison Parra, las razones por las cuales no reportó la evaluación correspondiente en la fecha que fue autorizada para resolver el incompleto del curso Investigación Finalización para varios estudiantes que él asesoraba (Artículo 190 del Reglamento Estudiantil y Normas Académicas de Pregrado de la Universidad de Antioquia). En el anexo de esta solicitud, se remite la respuesta del profesor en mención y los anexos correspondientes.

**EL Consejo de Instituto recomienda una reunión entre el profesor Edison Parra, La Directora del Instituto y la Coordinadora de Regiones.**

[ Ver Anexos ]

5.2. El Consejo de Instituto, a través de la Coordinación de Biología para las Regiones, solicitó por escrito, a la profesora Margarita Escobar, las razones por las cuales no reportó la evaluación correspondiente en la fecha que fue autorizada para resolver el incompleto del curso Investigación Finalización para una estudiante que ella asesoraba (Artículo 190 del Reglamento Estudiantil y Normas Académicas de Pregrado de la Universidad de Antioquia). En el anexo de esta solicitud, se remite la respuesta de la profesora en mención.

**El Consejo de Instituto recibe la respuesta de la profesora Margarita Escobar y en vista de que la estudiante solicitó la cancelación extemporánea del semestre, se cierra el caso.**

[ Ver Anexos ]

5.2. El Consejo de Instituto, a través de la Coordinación de Biología para las Regiones, solicitó por escrito, a la profesora Cristina López, las razones por las cuales no reportó la evaluación correspondiente en la fecha que fue autorizada para resolver el incompleto del curso Investigación Finalización para un estudiante que ella asesoraba (Artículo 190 del Reglamento Estudiantil y Normas Académicas de Pregrado de la Universidad de Antioquia). En el anexo de esta solicitud, se remite la respuesta de la profesora en mención, con sus respectivos anexos.

**El Consejo de Instituto recibe la respuesta de la profesora Cristina López y encuentra que la justificación de la profesora es válida, ya que el estudiante no cumplió con los objetivos del curso.**

[ Ver Anexos ]

- 5.4. La Coordinación del Programa de Biología para las regiones, presenta el requerimiento del profesor Juan Pablo Hurtado, el cual había sido solicitado por el Consejo del Instituto de Biología. Se anexa la carta del profesor y los anexos.

**El Consejo de Instituto recibe la respuesta del profesor Juan Pablo Hurtado y encuentra que la justificación del profesor es válida, ya que el estudiante no cumplió con los objetivos del curso.**

[ Ver Anexos ]

## 6. ASUNTOS DEL PREGRADO

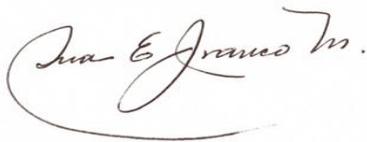
6.1. Se solicita exonerar del título de posgrado a la Bióloga, DANIELA YEPES GAURISAS con cédula 1128415274, para poder ser la profesora asesora del curso de Investigación Iniciación, en una temática muy específica (Ecología Marina) y que en la base de datos no se encuentra dicho perfil.

**El Consejo de Instituto aprueba la solicitud**

## 7. Varios:

El Consejo de Instituto informará a los profesores que para las solicitudes de salida de campo, donde se realizará colecta, los profesores que no enviaron previamente as coordenadas de las salidas, deberán hacer el trámite ellos mismos. Los docentes deberán tramitar la certificación de no presencia de grupos étnicos ante el Ministerio del Interior. Así mismo, se propone hacer una actualización al formato de solicitud de salidas de campo, donde se haga la pregunta sobre si se realizará colecta en la salida de campo, para marcar Si o No. Luego si la respuesta es Si, solicitar las coordenadas. Además se deberá indicar el número de personas que estarán en la salida.

## 8. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN



**ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO**  
Presidente del Comité.



**PAOLA ZAPATA OCAMPO**  
Secretario del Comité.